



Junta General  
del Principado de Asturias

GRUPO PARLAMENTARIO  
POPULAR

## **A LA MESA DE LA JUNTA GENERAL DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS**

**Álvaro Queipo Somoano**, Portavoz del Grupo Parlamentario Popular al amparo de lo previsto en los artículos 220 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Proposición No de Ley para su debate ante la Comisión.

### **EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

El Ministerio de Sanidad ha impulsado en los últimos meses un borrador de modificación del Estatuto Marco del personal estatutario de los servicios de salud sin contar con el consenso de las organizaciones profesionales y sindicales del ámbito médico. Dicho texto ha generado un rechazo generalizado en el conjunto del Estado, provocando movilizaciones y convocatorias de huelga en prácticamente todas las comunidades autónomas.

Los pasados días 14 y 15 de enero, sindicatos médicos de Madrid, Cataluña, País Vasco, Galicia, Navarra, Comunidad Valenciana, Región de Murcia y Asturias convocaron dos jornadas de paro para reclamar un Estatuto propio para el colectivo médico y facultativo.

El borrador ministerial, elaborado sin diálogo ni participación efectiva de los representantes del colectivo médico, ignora las particularidades de su ejercicio profesional y desatiende problemas estructurales que lastran desde hace años el funcionamiento del sistema público de salud: las condiciones precarias de las guardias, la retribución por hora trabajada, la voluntariedad de los turnos, la sobrecarga asistencial, la falta de reconocimiento profesional y la creciente dificultad para atraer y retener talento en la sanidad pública.

Lejos de propiciar el diálogo necesario, el Ministerio de Sanidad ha adoptado una actitud de inmovilismo y desprecio hacia los profesionales, rechazando mantener nuevas reuniones con los sindicatos médicos e incluso cuestionando su legitimidad representativa.



Junta General  
del Principado de Asturias

GRUPO PARLAMENTARIO  
POPULAR

Las declaraciones de responsables ministeriales calificando de “imposibles” las reivindicaciones del colectivo son una expresión preocupante de la falta de voluntad política para abordar un problema real que afecta directamente a la calidad asistencial y al funcionamiento del Sistema Nacional de Salud.

Esta negativa a la negociación ha incrementado la conflictividad y amenaza con prolongar la situación de huelga general convocada en el conjunto del país para el mes de febrero.

En un contexto de sobrecarga asistencial, escasez de profesionales y deterioro de las condiciones laborales, resulta imprescindible que cualquier modificación del Estatuto Marco se fundamente en el diálogo social, la participación real de los colectivos afectados y el respeto a la autonomía de las comunidades autónomas en materia de organización de sus servicios de salud.

La paralización del diálogo y el desprecio por la negociación demuestran un centralismo ineficaz que margina la voz de quienes sostienen nuestro sistema sanitario.

Por todo ello, y ante el evidente deterioro del clima laboral en el Sistema Nacional de Salud, desde el Grupo Parlamentario Popular consideramos necesario que el Gobierno de España retire el actual borrador del Estatuto Marco del personal sanitario, impulsado por el Ministerio de Sanidad, e inicie una negociación real con los profesionales médicos.

En virtud de lo anteriormente expuesto, el Portavoz que suscribe, presenta para su debate ante la Comisión.

### **PROPOSICION NO DE LEY**

La Junta General del Principado de Asturias insta al Consejo de Gobierno a que, a su vez, inste al Gobierno de España a:



Junta General  
del Principado de Asturias

GRUPO PARLAMENTARIO  
POPULAR

1. Retirar de forma inmediata el borrador del nuevo Estatuto Marco del personal sanitario impulsado unilateralmente por el Ministerio de Sanidad.
2. Abrir un proceso de diálogo y negociación real con los sindicatos y organizaciones profesionales médicas de ámbito nacional, garantizando su plena participación en la elaboración de cualquier futura norma que les afecte.
3. Promover un nuevo modelo de gobernanza sanitaria basado en el respeto, el diálogo y la corresponsabilidad, en lugar de la imposición y el conflicto.

Palacio de la Junta General, 22 de enero de 2026

**Álvaro Queipo Somoano**

Portavoz